ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NÚMERO LA-919033984-N3-2012, RELATIVA A PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:00 horas del 23 de Abril de 2012, hora y fecha señaladas para que tuviera verificativo el cierre del foro de aclaraciones de la subasta electrónica inversa número LA-919033984-N3-2012, se encuentran reunidos y presentes en la Sala de Juntas de Dirección General, ubicada el tercer piso del Gimnasio Nuevo León sito en Avenida Ruiz Cortines y Gonzalitos, s/n, Colonia Urdiales, las personas cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia de la presente junta.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se encuentran presentes los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Convocante que firman y figuran al final de la presente acta: la C.P. ALEJANDRA ROMERO ROJAS, en calidad de suplente del representante de la entidad convocante, LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ, representante titular del área jurídica de la entidad convocante, LIC. RAÚL GABRIEL VILLARREAL SANMIGUEL, representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, C.P. EUGENIO DÁVILA FLORES, representante suplente de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; ARQ. EDGAR SALAZAR SEPÚLVEDA, Director del Centro de Alto Rendimiento, representante de área que requiere los servicios; y, C.P. EDUARDO NAVARRO LOERA, Coordinador de Finanzas del INDE, como invitado de la entidad convocante; se hace constar que existe el quórum requerido por el artículo 24 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; haciéndose constar que no se encuentra presente en este acto ningún participante ni representante de participante alguno.

En uso de la palabra, la C.P. Alejandra Romero Rojas, preside y procede a formalizar el acta del foro de aclaraciones de conformidad con lo establecido en los artículos 103 y 104 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como en lo señalado en el punto 4.1 de las bases de la subasta electrónica inversa de referencia.

Acto continuo, LA CONVOCANTE hace constar que el foro de aclaraciones se llevó a cabo desde la publicación de la convocatoria relativa al presente procedimiento de contratación y hasta las 11:00 horas del día 23 de Abril del 2012, como se establece en la convocatoria y bases de esta subasta; y que se recibieron preguntas a través del portal de subastas electrónicas del Gobierno del Estado de Nuevo León por participantes que en tiempo y forma adquirieron las bases de este procedimiento de contratación y se inscribieron en el mismo; por lo que ha lugar a efectuar las contestaciones, respuestas y/o aclaraciones correspondientes conforme a la información que obra en el portal de referencia, procediendo a responder los cuestionamientos y dudas conforme a lo siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
ACTA DEL FORO ELECTRONICO DE ACLARACIONES
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. 100

El día 20/04/2012 a las 01:01 PM horas se inició el FORO ELECTRÓNICO DE ACLARACIONES de la Subasta Electrónica Inversa No. 100 y número de CompraNet LA-919033984-N3-2012 vía Internet estando registrados los siguientes participantes:

Por parte del Gobierno del Estado de Nuevo León.

Nombre: La Convocante
Que durante la sesión fue identificado como: La Convocante
Hora de Registro: 23/04/2012 11:01:05 AM

Proveedores

Nombre: SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL Y RECURSOS HUMANOS DE MTY. SA CV.
Que durante la sesión fue identificado como: Proveedor_814
Hora de Registro: 20/04/2012 14:32:23 PM

Durante el Foro Electrónico de Aclaraciones se presentaron los siguientes comentarios:

Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte de Nuevo León
Ave. Gonzalitos y Ruiz Cortínez s/n Col. Urdiales
Monterrey, N.L., MÉXICO C.P. 64430
Conmutador: 2020 2700 Fax: 20202721
www.nl.gob.mx/deportes

Participante: SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL Y RECURSOS HUMANOS DE MTY. SA CV. (Proveedor_814)
Hora del comentario: 02:32 PM
Comentario: En el requisito XVIII del punto 4.2.4.1 de las bases se solicita original o copia certificada y copia simple legible para cotejo de la cedula del registro federal de contribuyentes del participante; este requisito es susceptible de acreditarse y
Participante: SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL Y RECURSOS HUMANOS DE MTY. SA CV. (Proveedor_814)
Hora del comentario: 02:34 PM
Comentario: En el requisito XVIII del punto 4.2.4.1 de las bases se solicita original o copia certificada y copia simple legible para cotejo de la cedula del registro federal de contribuyentes del participante; este requisito es susceptible de acreditarse y

Participante: SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL Y RECURSOS HUMANOS DE MTY. SA CV. (Proveedor_814)
Hora del comentario: 02:34 PM
Comentario: y cumplirse con la impresion simple que de dicho documento expide el sistema de administracion tributaria?
RESPUESTA: SE ACEPTA EL DOCUMENTO QUE EXPIDE EL SISTEMA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, CUMPLIMIENDO LOS REQUISITOS LEGALES APLICABLES.

Participante: SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL Y RECURSOS HUMANOS DE MTY. SA CV. (Proveedor_814)
Hora del comentario: 02:36 PM
Comentario: El requisito señalado en el punto XVI del punto 4.2.4.1 de las bases es susceptible de cumplirse por las personas morales mediante balances generales y estados de resultados como se permite para personas fisicas en las bases?
RESPUESTA: EL REQUISITO SEÑALADO EN EL PUNTO XVI DEL PUNTO 4.2.4.1 DE LAS BASES ES SUSCEPTIBLE DE CUMPLIRSE TANTO POR PERSONAS MORALES COMO FÍSICAS EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN DICHO REQUISITO, OBSERVANDO LA ACLARACIÓN 3 HECHA POR LA CONVOCANTE POSTERIORMENTE.
Participante: La Convocante (La Convocante)
Hora del comentario: 11:01 AM
Comentario: ¡FORO ELECTRÓNICO DE ACLARACIONES CERRADO!

El Foro Electrónico de Aclaraciones se dio por concluido el 23/04/2012 a las 11:01 AM horas.

_____
La Convocante
_almad.cavazosm

Aunado a lo anterior, señala quien preside, por parte de LA CONVOCANTE se realizan las siguientes aclaraciones:

1. Se hace la aclaración en el sentido que para la formulación de su propuesta económica y determinación de precios, los participantes deben considerar todos aquellos gastos en los que incurran para el objeto de la subasta.
2. Se hace la aclaración en el sentido de que los servicios subastados serán revisados y verificados por personal de la convocante para constatar el cumplimiento de las especificaciones requeridas, y, todos los servicios que no cumplan con las condiciones, especificaciones, características, cantidades y/o requisitos solicitados serán rechazados con las consecuencias legales y/o contractuales correspondientes.
3. Se realiza la aclaración de que, en virtud de que se ha cumplido el plazo para que las personas morales realicen su declaración anual del ejercicio inmediato anterior; las personas morales que acrediten mediante declaración anual contar con el capital contable requerido en el requisito XVI del punto 4.2.4.1 de la bases, dicha declaración deberá corresponder al ejercicio fiscal de 2011 sin que LA CONVOCANTE acepte la declaración 2010 para personas morales, siendo un motivo de rechazo de propuestas y descalificación de la subasta el que el participante persona moral presente la declaración anual de 2010 para acreditar el capital contable requerido.

Expuesto lo anterior, y no habiendo más preguntas, cuestionamientos, ni aclaraciones qué realizar en este acto en relación con las bases de la presente subasta; ni habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:45 horas del día, mes y año de su inicio, se da por concluido este acto, razón por la cual se elabora y levanta la presente Acta en la que se hacen constar las dudas, preguntas, cuestionamientos y aclaraciones correspondientes a la subasta electrónica inversa de trato; firmando la misma los asistentes que así quisieron hacerlo.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INDE.

CON VOZ Y VOTO

C.P. ALEJANDRA ROMERO ROJAS
representante suplente de la entidad convocante
PRESIDENTE

LIC. RAÚL GABRIEL VILLARREAL SANMIGUEL
representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado

LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ
representante titular del área jurídica de la entidad convocante

CON VOZ

C.P. EUGENIO DÁVILA FLORES
representante suplente de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

ARQ. EDGAR SALAZAR SEPÚLVEDA
Director del Centro de Alto Rendimiento
representante de área que requiere los servicios

NO ASISTIÓ

C.P. EDUARDO NAVARRO LOERA
Coordinador de Finanzas del INDE
como invitado de la entidad convocante

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA RELATIVA AL FORO DE ACLARACIONES DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-919033984-N3-2012.

Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte de Nuevo León
Ave. Gonzalitos y Ruiz Cortínez s/n Col. Urdiales
Monterrey, N. L., MÉXICO C.P. 64430
Conmutador: 2020 2700 Fax: 20202721
www.nl.gob.mx/deportes